

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**25-10-01**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil uno, reunidos en instalaciones de la asociación de fomento Playa Serena, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:20, dice el

Sr. Presidente: Buenos días a todos. Antes de comenzar les quiero decir que es política de este Concejo Deliberante desde 1996 sesionar al menos en cuatro oportunidades fuera del Palacio Municipal. Comenzamos en julio de 1996 sesionando en el Puerto, en los astilleros Contessi y a partir de ahí hemos ido a la ciudad de Batán en dos oportunidades por año, a Pueblo Camet, a Sierra de los Padres y este año teníamos la idea de venir al sur del Partido, a Playa Serena. Quiero que ustedes reclamen a partir de ahora que el Concejo Deliberante todos los años venga a algunos de los barrios del sur porque el Partido de General Pueyrredon no es solamente la ciudad de Mar del Plata, es también la ciudad de Batán, Pueblo Camet, Sierra de los Padres, todos los barrios que dan sobre la ruta 11, que dan sobre la ruta 88, la ruta 2 y la ruta 226. Le agradezco al Delegado Municipal del Puerto, al doctor Rech, a las autoridades de la sociedad de fomento, agradezco a todos ustedes que estén presentes. Recuerdo asimismo que en este recinto del Concejo Deliberante rigen todas las normas de funcionamiento que en el Palacio Municipal y está prohibido fumar por respeto a todos. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, vamos a comenzar con el señor Néstor Di Martino. Les recordamos que el uso de la Banca Abierta tiene una duración de siete minutos, por Secretaría se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Agradeciendo su presencia, está en el uso de la palabra, señor Di Martino.

Sr. Di Martino: Buenos días, señor Presidente, señores concejales. El tema que me trae aquí son los autos rurales de Chapadmalal, esto es parte del expediente que tenemos formado, más de uno de ustedes nos conocen a nosotros. Venimos desde el año '98 con este problema y no tenemos solución alguna. He estado hablando con usted en su despacho con algunos concejales –que no se encuentran acá lamentablemente- y tiene que ver con la Ordenanza 11.999 que se hizo para el problema coyuntural que tenía Batán en ese momento; nosotros estuvimos paralelamente trabajando codo a codo con Batán. Se está arreglando el tema de Batán y nosotros quedamos en el camino. Se nos acortaron el tema de licencias, que de 20 pasaron a 10, luego a 15, ahora son 10 nuevamente, hemos hablado con la presidenta de la Comisión de Transporte, Vilma Baragiola, pero esto viene de la época de Dupont, después pasó con el señor Sirochinsky también. El tema concreto es que nosotros pedimos que se respete la lista tentativa que presentamos en el año '98, cada cuatro o cinco meses estamos presentando la lista tentativa, hemos tenido que fusionarnos por el problema económico que padecemos y así fue cambiando la lista. El problema es que la Ordenanza 12.035 de Batán que se le respetó para entrar dentro de la Ordenanza 11.999 se respetó la lista tentativa que presentó Batán; a nosotros no se nos consideró e incluso el año pasado se abrió un registro de aspirantes tanto en la Estafeta Chapadmalal como en Sierra de los Padres y Camet y después de cinco años de trabajo un sodero, un plomero, un albañil tiene el mismo derecho que nosotros que hace cinco años ... Por acá debe estar la señora de la sociedad de fomento de Chapadmalal que nos conoce. El petitorio nuestro es que se nos respete a nosotros la antigüedad. Tenemos cinco clausuras, secuestro de vehículos, ha ido Transporte a inspeccionarnos los autos y la última vez, este verano, nos pidió tarjeta de desinfección, seguro de los autos, registro de conductor, etc; no estamos habilitados y tenemos inspecciones y ese es el problema principal que tenemos acá en Chapadmalal. En este momento la remisería está clausurada, la jueza no impuso multa, dictaminó que no ve ningún problema para poder clausurar esa agencia. Sustancialmente pedimos que se nos respete la lista tentativa que tenemos, la concejal Baragiola sabe de la lista, también Pulti, Galarreta, todos saben el problema nuestro. Pedimos que se nos respete la lista que tenemos y cuyo trámite legislativo viene del año '97 y queremos que se nos respete la antigüedad, que tengan alguna consideración hacia nosotros. Eso es simplemente lo que queríamos decir. Buenos días.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Adelanto a usted y a todos los que hagan uso de la Banca Abierta que todo lo que acá se diga está siendo grabado, se va a desgrabar y se va a formar expediente de cada uno de los asuntos que se traten.

-Es la hora 10:25